

CCOO POR UNA PLENA SOBERANÍA ALIMENTARIA



Documento sobre criterios de inversión en “*commodities*” alimentarias y contra las inversiones especulativas en productos alimenticios que provocan hambrunas en países del tercer mundo y en vías de desarrollo.



Junio 2013

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CC.OO. Y LA INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE.	5
LA INVERSIÓN EN “COMMODITIES” (materias primas).....	7
CONSIDERACIONES PREVIAS.	7
VENTAJAS DE INVERTIR EN “COMMODITIES”.	9
DESVENTAJAS DE INVERTIR EN “COMMODITIES”.	9
OPERACIONES DE ESPECULACIÓN ALIMENTARIA.	10
CONSECUENCIAS PARA LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y PRINCIPALES EMPRESAS DEL SECTOR CEREALISTA.....	10
ALGUNOS ÍNDICES DE REFERENCIA.....	11
LA SOBERANIA ALIMENTARIA.	12
LA ISR EN MATERIAS PRIMAS.	12
CAMPAÑA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL ÀREA DE PREVISIÓ SOCIAL COMPLEMENTÀRIA DE CCOO DE CATALUNYA.	13
PROPUESTAS DE CC.OO. DE CATALUNYA A LAS COMISIONES DE CONTROL DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	14

INTRODUCCIÓN

Aunque el hambre en el mundo ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, las desigualdades existentes en un mundo globalizado impactan gravemente sobre los países más subdesarrollados y ha agravado el problema de la desnutrición de una extensa parte de la población mundial. Pequeñas necesidades para el mundo desarrollado, como abastecerse de agua o el pan, indispensables para la supervivencia, se han convertido en un grave problema para millones de personas.

La crisis alimentaria no puede explicarse sólo por un factor, es el resultado de un amplio conjunto de causas, sean coyunturales, como las sequías o las inundaciones que han afectado a diferentes zonas del planeta, o sean estructurales. A todas éstas hay que añadir la deficiente ordenación del proceso de globalización provoca disfunciones del sistema con graves consecuencias para los más vulnerables.

Destacamos como principales causas de la grave crisis alimentaria:

- La crisis energética, por el incremento del precio de las fuentes de energía fósiles y la lucha contra las emisiones de gases de efecto invernadero. En primer lugar, el incremento de los precios de los hidrocarburos repercute directamente en el precio de fertilizantes y del transporte, lo que se traslada al precio final de los productos alimenticios. Por otra parte, en los biocarburantes –bioetanol y biofueles- se han depositado grandes esperanzas para sustituir a los derivados de los hidrocarburos. Por esta razón se ha incrementado la demanda de maíz, soja y caña de azúcar, ocasionando el abandono de otros cultivos.
- El modelo de desarrollo promovido por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) que han promovido modelos de desarrollo orientados hacia la producción destinada a la exportación para reducir la deuda externa, favoreciendo el monocultivo derivado de una especialización que pone en riesgo la seguridad alimentaria. Los Estados han disminuido sus reservas de alimentos hasta alcanzar los niveles mínimos de las últimas décadas.
- La crisis financiera y la debilidad del dólar provocan que una parte significativa de las inversiones en los mercados bursátiles y de futuros se dirijan hacia productos tangibles como metales, petróleo o alimentos, contribuyendo a su encarecimiento. Además, la perspectiva de una continuada subida de precio de los cereales anima la compra especulativa de cosechas.

- Al crecimiento de la población mundial por encima de la producción alimentaria, se suma el incremento del consumo de calorías /per cápita. El crecimiento económico de ciertos países emergentes se ha traducido en una significativa reducción de la pobreza, de acuerdo con los Indicadores de Desarrollo Humano del PNUD, con el consiguiente aumento de consumo de alimentos de sus poblaciones.

De todas ellas, queremos destacar las operaciones financieras de carácter especulativo sobre las materias alimentarias que provocan subidas de precios que comportan graves episodios de hambruna. En Suramérica y África la acaparación de extensiones de tierras para cultivar productos para ser utilizados como agrocombustibles están provocando el desplazamiento de los agricultores autóctonos y a una situación que en algunos casos puede ser irreversible.

Según la [FAO](#) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), en el año 2012 había [870 millones de personas hambrientas en todo el mundo](#) . El 22 de junio de 2012, en la cumbre de Río+20, el Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon lanzaba el Reto [“Hambre Cero”](#) basándose en cinco objetivos:

- 1) Conseguir que el 100% de la población tenga acceso a suficiente cantidad de alimentos nutritivos durante todo el año.
- 2) Que ningún niño menor de 2 años de edad sufra retraso en el crecimiento, terminar con la desnutrición en el embarazo y la primera infancia.
- 3) Que todos los sistemas agroalimentarios sean sostenible.
- 4) Brindar mayores oportunidades a los pequeños productores, especialmente mujeres.
- 5) Reducir a cero las pérdidas post cosecha de alimentos, acabar con el derroche de alimentos y consumirlos responsablemente.

En los años 2007/2008 las subidas en los precios de los alimentos comportaron una gran crisis alimentaria mundial. El profesor Oliver de Schutter elaboró un informe por encargo de la ONU donde las conclusiones extraídas fueron que “potentes especuladores financieros provocaron una gran burbuja especulativa en los mercados de los alimentos”.

Los gráficos desde el año 2006 hasta diciembre 2012 muestran como el incremento de los precios del maíz o la soja están experimentando máximos históricos en su cotización.

Evolución precio de la soja



Fuente: Bloomberg.

Evolución precio del maíz



Fuente: Bloomberg.

CC.OO. Y LA INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE.

CC.OO. ha editado el libro [“La Inversión Socialmente Responsable: análisis de la situación actual, debate y propuestas”](#), en el que el Sindicato se reafirma en la necesidad de dar un impulso a las inversiones socialmente responsables (ISR) en los mandatos de gestión de los fondos de pensiones del sistema de empleo.

El desarrollo de la responsabilidad social, que entendemos como la obligación y el compromiso que los miembros de una determinada comunidad (como puede ser la comisión de control de un plan o fondo de pensiones) tendrán entre sí y con la sociedad o comunidad en su conjunto, es un objetivo asociado a la acción sindical de CC.OO. Esta responsabilidad social puede ser negativa, es decir, existe la responsabilidad de quien se abstiene de actuar, o en su defecto, puede ser positiva, la responsabilidad de alguien por su actuación. No cabe ninguna duda sobre la responsabilidad social que les corresponde a las comisiones de control de planes y fondos de pensiones, como inversores institucionales.

Por otro lado, el respeto de criterios de inversión socialmente responsables (ISR), aquella que tiene en cuenta los riesgos extrafinancieros (ambientales, sociales y de gobernanza), es otro componente activo que las comisiones de control deben contemplar en la gestión de sus activos en las carteras de inversión. Según los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas PRI “hay una opinión creciente entre los profesionales de la inversión que

las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza empresarial (ASG) pueden afectar al rendimiento de las carteras de inversión”.

Las actividades de carácter especulativo que actúan sobre productos de primera necesidad como los alimentos tienen repercusiones directas en la población mundial afectando principalmente a aquellos países que pueden ser considerados como subdesarrollados. CCOO se opone a estas actividades, es por ello que la actuación de las comisiones de control de los planes y de los fondos de pensiones de empleo, deben extremar el control y seguimiento de este tipo de inversiones, de llamadas commodities. Para ello, en la cláusula ISR de los mandatos de gestión, en el que se establece la política estratégica de inversión a seguir por la entidad gestora del fondo de pensiones, es necesario identificar este tipo de inversiones en la que no es descartable ninguna opción que garantice políticas antiespeculativas, inclusive la exclusión de aquellas inversiones que comporten un incremento en los precios de materias primas agrícolas. También es necesario que las comisiones de control realicen un control y seguimiento de la política de inversión que se recogen los informes de gestión de las entidades gestoras de fondos de pensiones.

Si en su mandato de gestión el fondo de pensiones prevé inversiones en commodities alimentarias, en el informe de gestión de la entidad gestora se deberá facilitar la información necesaria para realizar un correcto seguimiento. Los parámetros para establecer en el mandato de gestión una política de inversión en este tipo de activos y la información que debería recoger en los informes de gestión son, entre otros, el vehículo e inversión autorizado (IIC, ETF, derivados, títulos, etc...), sobre los activos subyacentes, naturaleza de la materia prima en la que se invierte, costes directos e indirectos, y todo aquello que sea de interés. Asimismo, en los informes de gestión se incorporará la evolución de los precios y los efectos sociales de la evolución de los precios de materias para la alimentación.

Por otra parte, del análisis del reporting de algunas entidades gestoras se desprenden algunas prácticas consistentes en invertir en productos IIC –fondos de inversión-comercializados y/o creados por la matriz de la entidad gestora o por alguna de sus sociedades, que generan ingresos adicionales para las entidades financieras, sin que en muchos casos podamos considerar que éstas sean unos especialistas en inversión sobre dichos activos.



LA INVERSIÓN EN “*COMMODITIES*” (materias primas).

CONSIDERACIONES PREVIAS.

Las materias primas son bienes agrícolas, productos ganaderos, minerales, petróleo y otros productos básicos que han pasado por pocos procesos de manufactura, muy homogéneos o nada elaborados. La ventaja de las “*commodities*” es que hay poca diferenciación entre un producto, es decir, la materia prima, procedente de un productor y el mismo producto de otra marca comercial. Es decir, un barril de petróleo es básicamente el mismo producto, sin importar el productor. Si se comparan con otros bienes y productos, por ejemplo la electrónica, en donde la calidad y las características de cada producto son completamente diferentes dependiendo del fabricante, encontramos diferencias significativas. Más recientemente se ha ampliado el concepto de “*commodities*” para incluir productos financieros como las divisas e índices. Los avances tecnológicos también han dado lugar a nuevos tipos de productos y bienes que se intercambian en el mercado. Por ejemplo, los minutos de telefonía celular y la banda ancha.

La venta y compra de “*commodities*” se lleva a cabo mayoritariamente a través de contratos de futuros en las bolsas (mercados organizados), que estandarizan la cantidad y la calidad mínima de la mercancía que se comercia, o bien a través de ETF’s que replican índices del mercado. Por ejemplo, la Bolsa de Chicago establece que un contrato de trigo es de 5.000 fanegas y señala también qué granos de trigo (por ejemplo: “número 2” Primavera del Norte) se pueden usar para satisfacer el contrato.

El crecimiento rápido de la población según las Naciones Unidas, predice que la población mundial aumentará en un 11% hasta el año 2020, y crecerá un 20% hasta el 2030. El crecimiento de la población presionará a los mercados ante la limitada capacidad de suministro de los recursos naturales del mundo. Así pues, los metales, los recursos energéticos, las materias primas agrícolas han de desarrollar un crecimiento importante para dar satisfacción a la clase media de los mercados emergentes, por lo que la demanda creciente de estas “*commodities*” y otros está casi asegurada, con lo cual, muy probablemente, el número de productos a cotizar en el NYMEX (Bolsa Mercantil de Nueva York) o la Bolsa de Chicago se incrementará y crecerá en importancia.

Las “*commodities*” son una parte importante de la vida de las personas ya que son productos indispensables, como son los alimentos, la energía y los metales. También son una forma de diversificar las inversiones de las carteras de los mandatos de gestión de los fondos de

pensiones, que habitualmente se la conforman activos de renta variable o renta fija, basando exclusivamente la obtención de rentabilidad en los movimientos de los precios, a través del mercado de futuros.

Una forma habitual de invertir en materias primas es a través de un contrato de futuros. Se trata de un acuerdo para comprar o vender en el futuro, una cantidad específica de un producto a un precio determinado. En los mercados de futuros están disponibles el petróleo crudo, el oro y el gas natural, así como productos alimenticios tales como el ganado o los cereales, en particular el maíz.

La mayoría de los intervinientes en los mercados de futuros son usuarios comerciales o institucionales que comercializan dichas mercancías. Existen diversos tipos de forma de invertir. Para inversores institucionales consiste en utilizar el mercado de *“commodities”* para tomar una posición y reducir el riesgo de pérdida financiera debido al cambio de precio. Por el contrario, los inversores especuladores esperan beneficiarse de los cambios de precio en el contrato de futuros. En estos casos, los especuladores suelen cerrar sus posiciones antes de que el contrato venza o no aceptan la entrega real de la mercancía.

Cada contrato de materias primas requiere un depósito mínimo, distinto según el producto, y el valor de la cuenta puede aumentar o disminuir el valor del contrato. Si el valor del contrato se cae, estará sujeto al valor del margen y se tendrá que ingresar más dinero en la cuenta para mantener la posición abierta. Debido a las grandes cantidades de apalancamiento que posibilita este tipo de operaciones, los pequeños movimientos de precios pueden significar grandes ganancias o pérdidas, y una cuenta de futuros puede ser eliminada o duplicada en cuestión de minutos.

La inversión en *“commodities”* se realizan a través de operaciones de futuros y también a través de ETF's o IIC (fondos de inversión). Asimismo, pueden formar parte de estructurados y, aunque no supone una realidad relevante, también se pueden tomar posiciones en opciones. Por supuesto, también puede invertirse en *“commodities”* con operaciones de contado.

VENTAJAS DE INVERTIR EN “COMMODITIES”.

VEHÍCULO DE INVERSIÓN	FUTUROS	ETF/IC ⁽¹⁾	CONTADO
Los importes desembolsados son bajos respecto al valor total de los grandes contratos.	↙		
Se pueden mantener fácilmente posiciones a corto o a largo.	↙		↙
Gran liquidez en el mercado.	↙	↙	↙
Favorece la diversificación de la cartera.	↙	↙	↙
Son activos descorrelacionado con el mercado.	↙	↙	↙
No precisa profesionalidad ⁽²⁾ .		↙	

(1) Los fondos de inversión, con sus propias referencias, no replican ningún índice en concreto.

(2) Se refiere a los ETF's.

DESVENTAJAS DE INVERTIR EN “COMMODITIES”.

VEHÍCULO DE INVERSIÓN	FUTUROS	ETF/IC ⁽¹⁾	CONTADO
Mucha volatilidad.	↙	↙	↙
Posibilidad de apalancamiento ⁽³⁾ aumenta la posibilidad de grandes oscilaciones entre pérdidas y ganancias.	↙		
Inversión a través de un tercero, reducción de la transparencia	↙	↙	↙
Las grandes empresas del sector o negociadores pueden estar en contra de la posición, con riesgo de pérdida del depósito inicial.	↙		
Los fondos de pensiones no son fondos de inversión ni hedge fund. La concentración del mercado crea un oligopolio, con poco interés para invertir en él.	↙	↙	↙
Dificultad para tomar un índice de referencia del mercado.	↙	↙	↙
Más comisiones. Incremento de costes directos e indirectos.	↙	↙	
Requieren un conocimiento especializado ⁽²⁾ .	↙	↙	↙

- (1) *Los fondos de inversión, con sus propias referencias, no replican ningún índice en concreto.*
- (2) *Se refiere a los IIC.*
- (3) *El nivel legal de apalancamiento permitido en los fondos de pensiones es aquel que no pone en riesgo la totalidad del patrimonio.*

OPERACIONES DE ESPECULACIÓN ALIMENTARIA.

-El Acaparamiento directo que consiste en almacenar y mantener fuera del mercado un producto a la espera de que su precio suba. Es una operación que realizan las empresas del sector, por cuenta propia o de sus clientes.

-La especulación en el mercado de futuros, compra y venta de contratos esperando sacar beneficios en cualquiera de las transacciones, independientemente de que los mismos se materialicen, también se puede incluir instrumentos como fondos de inversión ligados a los mercados agrícolas o ETF'S, que replican un índice.

CONSECUENCIAS PARA LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y PRINCIPALES EMPRESAS DEL SECTOR CEREALISTA.

El resultado es que el precio real de los alimentos sigue la tendencia de los mercados de futuros, aunque en dicho mercado solo se vendan o compren contratos. El comercio internacional de los cereales únicamente mueve el 10% de la producción total a nivel mundial, no obstante constituye un elemento fundamental en la determinación de los precios internacionales de los granos.

Las compañías comercializadoras más grandes del mundo constituyen un sector poderoso, excepcional y del que se conoce poco. Las principales comercializadoras – Archer Daniels Midland (ADM), Bunge, Cargill y Louis Dreyfus, conocidas colectivamente como las ABCD– comparten una importante presencia en los mercados de ciertas materias primas básicas, donde controlan hasta el 90 por ciento del comercio mundial de cereales, por ejemplo. Otras compañías comercializadoras emergentes, como Olam, Sinar Mas, Glencore y Wilmar, también están estableciéndose rápidamente en todo el mundo.

Las grandes empresas del sector concentran en sus manos el control sobre el mercado. La primera compañía mundial controla el 45% del comercio mundial del grano, y la segunda el

30%. En los momentos más críticos de la crisis alimentaria mundial 2007-2008 las grandes empresas del sector obtuvieron unos beneficios record. Estas multinacionales tienen un papel básico de intermediación del mercado de cereales, aunque su función es productiva, como es la trituración básica de cereales, la producción de oleaginosas y de agro-carburantes; algunas de estas empresas en su propia website proponen a los fondos de pensiones y a los “hedge funds” facilitarles el acceso a instrumentos financieros, anunciando una gran experiencia en replicar los índices de “*commodities*” en los mercados no regulados. EL MERCADO FINANCIERO Y LAS “*COMMODITIES*”.

Algunos inversores institucionales no tienen experiencia en el funcionamiento de este mercado de futuros, lo que hace ganadores a los profesionales del comercio del grano de las grandes empresas del sector y algunas entidades como Goldman Sachs y otros intermediarios financieros.

Las comisiones de control de los fondos de pensiones han de reflexionar sobre la conveniencia y oportunidad de invertir en este tipo de activos y sobre las condiciones exigibles para autorizar dicha inversión. Deben tomar decisiones sobre:

- 1) La conveniencia y oportunidad de incluir este tipo de activos en las carteras estratégicas de inversión del mandato de gestión.
- 2) En caso de incluirse en la cartera estratégica, se deberá introducir un índice de referencia, un “*benchmark*”, que permita analizar el valor añadido aportado por la entidad gestora en la atribución de resultados del informe de gestión.
- 3) Tomar un índice de referencia que sea realista y exigente.

ALGUNOS ÍNDICES DE REFERENCIA.

- S&P Goldman Sachs Commodity Index.
- Dow Jones – USB Commodity Index.
- Custom Index Swaps.
- Enhanced Beta Index Swaps.
- Beta+Alpha Index Swaps.
- Lyxor ETF Commodities CRB-AD.
- Lyxor ETF Commodities CRB (es un fondo que refleja los precios de materias primas, 36% energía, 20 % metales y resto 44% (materias primas agrícolas y ganado)).
- ETF’s que replican un índice determinado, cuya composición es dinámica, con referencias que entran y salen.

LA SOBERANIA ALIMENTARIA.

LA ISR EN MATERIAS PRIMAS.

La soberanía alimentaria es un concepto que fue introducido con mayor relevancia en 1996 por “Vía Campesina” en Roma, con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la [Organización para la Alimentación y la Agricultura \(FAO\)](#).

Se entiende como la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo y seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del **dumping** (venta por debajo de los costos de producción).

En torno a esta noción se debería articular la producción de los cereales y en general de las materias primas. Esto significa primar la producción a escala local, la agricultura agroecológica, el consumo de proximidad y una participación en la generación del precio y en la política agrícola.

La Responsabilidad Social de las comisiones de control y el respeto a los principios de inversión socialmente responsable deben ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones sobre la política de inversión del fondo de pensiones y en el seguimiento de las consecuencias sociales de dichas políticas, con especial atención sobre las operaciones especulativas en productos de alimentación que, como ha alertado reiteradamente la ONU, ha producido y puede producir grandes episodios de hambruna para millones de personas.

Los UN-PRI, en relación a la inversión en materias primas, considera que los inversores deben tomar en consideración las siguientes cuestiones ASG asociadas a inversiones en productos básicos y que se resumen en la siguiente tabla:

TIPO DE INVERSIÓN	LAS CUESTIONES ASG A TENER EN CUENTA
Bienes y activos productivos como los bosques o tierras agrícolas.	La exposición directa a cuestiones como la sostenibilidad del medio ambiente, los derechos humanos y laborales, la tierra y los recursos existentes.
Deuda corporativa o inversión de capital en empresas que producen materias primas o relacionadas con la cadena de valor del negocio de materias primas.	Exposición directa a cuestiones ASG, como los residuos producidos por las minas, las condiciones laborales en la cadena de suministro, la escasez de agua o los niveles de contaminación.

TIPO DE INVERSIÓN	LAS CUESTIONES ASG A TENER EN CUENTA
Materias primas físicas.	Exposición indirecta a los impactos potenciales de la inversión en materias primas físicas. Adicionalmente, las cuestiones significativas ASG pueden estar asociadas con la producción de materias primas físicas, incluyendo los costes de externalización.
Derivados de materias primas que pueden ser negociados en mercados organizados o “over-the-counter”.	Algunas inversiones en derivados de materias primas han estado acusadas de afectar la volatilidad de precios y una mayor estabilidad de los mercados financieros.

CAMPAÑA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL ÀREA DE PREVISIÓ SOCIAL COMPLEMENTÀRIA DE CCOO DE CATALUNYA.

El Àrea de Previsió Social Complementària de CCOO de Catalunya inició en el año 2012 una campaña de sensibilización contra la especulación en commodities (materias primas) vinculadas con los productos de alimentación.

A través de nuestras cuentas en las redes sociales, twitter y Facebook, y de nuestra página web, hemos denunciado, informado, alertado, advertido y propuesto sobre el vínculo entre la especulación en productos agrícolas y episodios de graves hambrunas que afectan a millones de seres humanos en nuestro planeta.

El interés del Àrea de Previsió Social Complementària de CCOO de Catalunya en luchar contra la especulación en productos alimentarios va más allá del interés humanitario que pudiera tener cualquier otra organización en luchar contra el hambre y a favor de la sostenibilidad. Al interés general por dichas cuestiones, compartido con otras organizaciones, asociaciones e instituciones; nuestra Àrea tiene que asumir la condición de inversores institucionales que tienen las comisiones de control y debe evaluar las consecuencias de la política de inversión aprobada en los mandatos de gestión de los fondos de pensiones del sistema de empleo.

Las comisiones de control deben asumir un doble condicionante en sus decisiones sobre la política de inversión del mandato de gestión destinado a la entidad gestora. Por un lado, la responsabilidad social de la comisión de control por las consecuencias ambientales, sociales, en la gobernanza de las empresas y la ética en las finanzas derivadas de sus acciones y

decisiones. Obviamente, sus decisiones influirán en el entorno y las consecuencias no serán las mismas de tomarse una decisión u otra distinta. Por otro lado, las comisiones de control deben construir un modelo de gestión de sus inversiones que, en interés de los partícipes y beneficiarios y junto al binomio seguridad-rentabilidad, respete los principios de inversión socialmente responsable y tenga en cuenta los riesgos extrafinancieros de las inversiones de los fondos de pensiones.

Para el Àrea de Previsió Social Complementària de CC.OO. de Catalunya ha llegado el momento de dar un paso más allá de la mera denuncia de las hambrunas y carencias alimenticias derivadas de la especulación en productos alimenticios. Consideramos necesario proponer a las comisiones de control un plan de acción para definir una política de inversiones justa. En definitiva, desarrollar una política de inversión contraria a la especulación en productos alimentarios y a favor de la soberanía alimentaria, asumiendo las comisiones de control su condición de inversor institucional y actuando en consecuencia.

El Àrea de Previsió Social Complementària considera que para el desarrollo de esta campaña a favor de la soberanía alimenticia y contra la especulación en commodities alimenticias, debemos poner en relación tres planos distintos. El primero, la participación de CC.OO. en las comisiones de control de fondos de pensiones del sistema de empleo. Un segundo plano, la toma de posición de CC.OO. como sindicato confederal ante el problema social y humanitario que representan las hambrunas consecuencia de la especulación en alimentos. Una tercera línea, la necesidad de construir una red de alianzas entre organizaciones y asociaciones que trabajan a favor de la soberanía alimentaria.

PROPUESTAS DE CC.OO. DE CATALUNYA A LAS COMISIONES DE CONTROL DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

Las comisiones de control de planes y fondos de pensiones, como órgano de control, gestión y ejecución de instrumentos de previsión social complementaria, deben asumir su responsabilidad social y tomar en consideración los principios de inversión responsable en relación a las “*commodities*” y fomentar la soberanía alimentaria. A tal fin, las comisiones de control habrán de:

1. Detectar los activos que puedan ser considerados como inversiones especulativas o potencialmente especulativas en “*commodities*” (materias primas). Para ello, debe analizarse la cartera de inversión del fondo de pensiones y comprobar si en la cartera este tipo de activos.



2. Preguntar a la entidad gestora del fondo de pensión por su política respecto a la inversión en “*commodities*”. Solicitar información sobre la declaración ética de la entidad gestora.
3. Inclusión en el mandato de gestión del fondo de pensión de las orientaciones, restricciones, exclusiones o cualquiera otro parámetro que establezca los criterios de inversión en activos relacionados con la soberanía alimentaria.
4. Establecer el procedimiento para el seguimiento y control de la evolución de la política de inversión y el respeto a la Declaración de Política de Inversión aprobada.

La soberanía alimentaria es un objetivo de CC.OO. compartido con otras asociaciones y entidades que trabajan en dicha dirección. Por ello, a fin de darle a la campaña una mayor extensión y profundidad, trabajaremos para establecer las alianzas necesarias dichas organizaciones.

Barcelona, juny de 2013
Àrea de Previsió Social Complementària
CCOO de Catalunya